

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

7982 *Resolución de 12 de abril de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 21 de febrero de 2011.*

Anunciado para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director Oficina de Planificación de esta Universidad por Resolución de este Rectorado de fecha 21 de febrero de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo);

Vistas las solicitudes presentadas,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20, en relación con el 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el artículo 101 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril («BOE» de 16 de abril), ha resuelto nombrar para el puesto de Director Oficina de Planificación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a don Juan José Pérez Valverde, funcionario de la escala Técnico de Gestión de la UNED, número de Registro de Personal 0149517313A7400.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de abril de 2011.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.